



ACTA FUNDACIONAL DE FIDE

DECLARACION DE ASUNCION

YO, Menchu Ajamil García, española con residencia en Madrid, DNI 16512314, Vicepresidenta Ejecutiva de AMMDE-FEDEPE (Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias), RELATORA OFICIAL DEL IV CIME, y en calidad de Secretaria General electa de FIDE,

LEVANTO ACTA, DOY FE, Y NOTIFICO:

1. La celebración en la Ciudad de Asunción, Paraguay el día 5 de octubre de 1993 de la ASAMBLEA SOBERANA Y CONSTITUYENTE, DE LA FEDERACION IBEROAMERICANA DE MUJERES DE EMPRESA, FIDE.
2. La aprobación de los Estatutos de la misma.
3. La elección de su primera JUNTA DIRECTIVA, compuesta por:

Presidenta	: Carmen Servitge	España
Vicepresidenta 1a.:	Aida Montalbetti	Paraguay
Vicepresidenta 2a.:	Julita Maristany	Argentina
Secretaria General:	Menchu Ajamil	España
Tesorerera	: M.Luján M.Cos-Gayón	España
Secretarias Ejecutivas Permanentes		
	: Laura Miguel	Argentina
	Inmaculada Alvarez	España
Vocal-Directora	: Sara M.de Aguirre	Bolivia
Vocal-Directora	: Elena Torres	Chile
Vocal-Directora	: Dora Valdivia	Perú
Vocal-Directora	: Nelly Morganti	Uruguay

Todo este proceso se ha desarrollado democráticamente, habiendo adoptado todas las decisiones finales y elección de autoridades por consenso y unanimidad, con el refrendo de treinta asociaciones fundadoras, representantes de doce países:

- * Argentina
- * Bolivia
- * Brasil
- * Colombia
- * Cuba
- * Chile
- * Ecuador
- * España
- * México
- * Perú
- * Paraguay
- * Uruguay

Argentina Julita Maristany
Chile Elena Torres
Uruguay Nelly Morganti
Paraguay Laura Miguel
España Sara M. de Aguirre
Perú Dora Valdivia
Bolivia Sara M. de Aguirre
Chile Elena Torres
Uruguay Nelly Morganti
Paraguay Laura Miguel
Ecuador Joyce de Firratti

Ecuador Joyce de Firratti



Ministerio de Justicia e Interior
Secretaría General Técnica

Ministerio del Interior
Asociaciones

27 MAR. 1995

Salida n.º 1928

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

«Vista la solicitud formulada por la entidad denominada: **ASOCIACION IBEROAMERICANA DE MUJERES DE EMPRESA FIDE**, de Madrid, para que sea inscrita en los correspondientes Registros Públicos.

RESULTANDO: Que sus fines vienen determinados en el art.º 5º de los Estatutos, y su ámbito territorial de acción es nacional.

VISTOS: La vigente Constitución Española; la Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1.964; el Decreto de 20 de Mayo de 1.965; la Orden de 10 de Julio del mismo año; y la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

CONSIDERANDO: Que, con arreglo a las disposiciones citadas, este Ministerio es competente para resolver sobre la procedencia de la inscripción solicitada; que la Asociación se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la Ley de 24 de Diciembre de 1.964; y que en sus Estatutos y en el resto de la documentación presentada no se aprecia que concurren los supuestos de los números 2 y 5 del artículo 22 de la Constitución.

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, conferida por Orden de 20.7.94 (B.O.E. de 28.7.94), resuelve inscribir a la entidad solicitante y visar sus Estatutos, a los solos efectos de publicidad previstos en el art.º 22 de la Constitución, y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines. Contra esta resolución puede interponerse recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses.»

CON EL NÚMERO NACIONAL: 141-030

Lo que, con devolución de un ejemplar de los Estatutos debidamente visados y Acta Fundacional, traslado a Vd. para su conocimiento.

Madrid, 27 MAR. 1995

EL JEFE DEL ÁREA DE ASOCIACIONES,

Carlos Martínez Esteban



D. CARME SERVITGE I MAURI.
Paseo de San Francisco de Sales, nº 26-2º A.- 28003-MADRID.-.

Como miembros del Comité Escrutador de las elecciones realizadas el día 5 de octubre de 1993 en Asunción, Paraguay, para designar las autoridades de FIDE, transcribimos a continuación los datos entregados por las asistentes dejando constancia que en el momento de recibirlos se les solicitó a las personas que concurrían también en representación de otras entidades, debían acreditar las mismas con las autorizaciones firmadas, documentación que se adjuntará al acta respectiva.

Las asistentes son: Por Argentina: JULITA MARISTANY, Presidenta de AIME y manifiesta representar a JOICE DE GINATTA de AIME, Ecuador, LAURA MIGUEL, Vicepresidenta 2a. de AIME, LUCIA PILLA, Vicepresidenta de AEG y A; MARIA MARTA MAENZA, Vicepresidenta de ACEBA; SILVIA BRAVI, Directora de APGSM, ANA MARIA CAYRE DE BENEITEZ, Directora Titular de CCI y P; La Pampa; MARIA ISABEL GUTIERREZ DE BEJAR, Vicepresidenta CC Y P, La Pampa; ANA M. DE LABATTE AP y A, La Pampa, CELIA F. DE CARRU, Presidenta de ADELMA, La Pampa, NORMA ELENA HIRTZ DE ZUAZO, Directora Titular de CEC, La Pampa; por Bolivia; SARA M. DE AGUIRRE, Presidenta de FME y P; por Colombia, MERCEDES ROJAS DE RIVERA, Presidenta de AIME; por Chile ELENA TORRES SEGVEL, Presidenta de FMN y P, por España CARME SERVITJE, Vicepresidente 2a. de ACEE; MENCHU AJAMIL, Vicepresidente Ejecutiva de FEDEPE (AMMDE), (ACDPE) y (AMDPE), y manifiesta representar a ISABEL ARCOS, Presidenta de AEH, LINA VALLES, quien manifiesta representar a AEM y FEMENP (AEMN), (AEMPT) y (AMEBA), MARGARITA BARCELLO, Presidenta de ASEME, INMACULADA ALVAREZ, quien manifiesta representar a ASEME, Madrid, AMECA; Canarias, AMPEGUI, Guipuzcoa; ARAME, Arajan, AMEP, Murcia, ABUME, Burgos, AFAME, Palencia; ORMEX, Extremadura; MARIA LUJAN MARTINEZ, quien manifiesta representar a AEM y AMEBA, por Mexico, AIDA GONZALEZ MARTINEZ quien no especifica a que Asociación representa; por Paraguay AIDA MONTALBETTI DE CUBILLA, Presidenta de APEP, NIMIA MONZON DE FERREIRA, Presidenta APEP, Ciudad del Este, MARIA ELENA GALEANO, Presidenta APEP Itapúa, FELICIA OGGERO DE MONGES, Presidenta APPEP Coronel Oviedo; por Perú DORA VALDIVIA RAMIREZ, Coordinadora General COPROMESA y por Uruguay NELLY MORGANTI, Presidenta RPL.

NIMIA MONZON
Paraguay

LUCIA PILLA
Argentina

LINA VALLES
España

Miembros del Comité Electoral para la elección de la primera Junta Directiva de FIDE.



ACTA FUNDACIONAL DE FIDE

DECLARACION DE ASUNCION

YO, Menchu Ajamil García, española con residencia en Madrid, DNI 16512314, Vicepresidenta Ejecutiva de AMMDE-FEDEPE (Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias), RELATORA OFICIAL DEL IV CIME, y en calidad de Secretaria General electa de FIDE,

LEVANTO ACTA, DOY FE, Y NOTIFICO:

1. La celebración en la Ciudad de Asunción, Paraguay el día 5 de octubre de 1993 de la ASAMBLEA SOBERANA Y CONSTITUYENTE, DE LA FEDERACION IBEROAMERICANA DE MUJERES DE EMPRESA, FIDE.
2. La aprobación de los Estatutos de la misma.
3. La elección de su primera JUNTA DIRECTIVA, compuesta por:

Presidenta	: Carmen Servitge	España
Vicepresidenta 1a.:	Aida Montalbetti	Paraguay
Vicepresidenta 2a.:	Julita Maristany	Argentina
Secretaria General:	Menchu Ajamil	España
Tesorera	: M.Luján M.Cos-Gayón	España
Secretarias Ejecutivas Permanentes	: Laura Miguel	Argentina
	Inmaculada Alvarez	España
Vocal-Directora	: Sara M.de Aguirre	Bolivia
Vocal-Directora	: Elena Torres	Chile
Vocal-Directora	: Dora Valdivia	Perú
Vocal-Directora	: Nelly Morganti	Uruguay

Todo este proceso se ha desarrollado democráticamente, habiendo adoptado todas las decisiones finales y elección de autoridades por consenso y unanimidad, con el refrendo de treinta asociaciones fundadoras, representantes de doce países:

- * Argentina
- * Bolivia
- * Brasil
- * Colombia
- * Cuba
- * Chile
- * Ecuador
- * España
- * México
- * Perú
- * Paraguay
- * Uruguay



*Testimonio de Ratificación del Acta
de Constitución de la Federación
Iberoamericana de Empresarias (F.I.D.E.)
Asociaciones Iberoamericanas Adheridas*

[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]
[Illegible handwritten signature]

Aguascalientes, 5 de Mayo de 1935

FEDERACION DE ASOCIACIONES
IBEROAMERICANAS DE MUJERES
EMPRESARIAS

PS SAN FRANCISCO SALES 26
MADRID 28003 MADRID

PS SAN FRANCISCO SALES 26
MADRID 28003 MADRID

28616

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
REGISTRO GENERAL
C/. Agustín de Bethencourt, 4
COMPULSADO Y CONFORME,
Es copia exacta del documento
original



Madrid,

15 MAR 2004

Fdo., Agustina Sanz Naranjo

FEDERACION IBEROAMERICANA DE MUJERES DE EMPRESA

ACTA DE CONSTITUCION

ASISTENTES

DOÑA MENCHU AJAMIL

DOÑA ISABEL ARCOS

DOÑA NIEVES CERVERO

DOÑA JUSTA COROMINAS

DOÑA CARMEN GAGO

DOÑA LINA VALLES

Reunidos en Madrid, a las 17 horas del día 31 de marzo de 1992, Doña Menchu Ajamil, con D.N.I. 16.512.314, Doña Isabel Arcos, con D.N.I. 29.238.019, Doña Nieves Cervero, con D.N.I. 224.122, Doña Justa Corominas, con D.N.I. 36.993.513, Doña Carmen Gago, con D.N.I. 25.539.661, y Doña Lina Valles con D.N.I. 37.708.700 y previa la necesidad de crear un colectivo internacional que integre a todos los países de Iberoamerica que fomente entre las mujeres el interés por el desarrollo empresarial, y su promoción a cargos de responsabilidad social, deciden constituir una Federación que se denominará la Federación Iberoamericana de Mujeres de Empresa (FIDE).

A este fin, las mencionadas personas en liberación, acuerdan:

1. Elaborar los Estatutos por los que se regirá la Federación Iberoamericana de Mujeres de Empresa (FIDE) que se decide constituir y depositarlos en el Organismo competente para obtener entidad jurídica.
2. Fomentar entre las mujeres el interés por el desarrollo empresarial, y su promoción a cargos de responsabilidad social, económica y financiera, tanto en entidades privadas como en la Administración Pública y Organismos internacionales.
3. Identificar las barreras existentes para el acceso de mujeres a puestos directivos y desarrollar acercamientos innovadores para su resolución.